



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos consignados en la declaración de emergencia en Salud Pública, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

El Ministerio de Educación Nacional expidió el documento “Lineamientos para la prestación del servicio de Educación en Casa y en presencialidad bajo el esquema de Alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, fecha junio 2020

En el citado documento se orienta sobre la fase de planeación y alistamiento “Una vez se considere prudente por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales que – en el marco de las medidas de la emergencia sanitaria – sea posible dar comienzo al regreso progresivo de las y los estudiantes a las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia, será necesario que estas, junto con las Secretarías de Educación Certificadas y en coordinación con las autoridades sanitarias, adelanten la gestión pertinente para continuar garantizando su derecho a la educación y las condiciones para su pleno desarrollo en medio de la emergencia sanitaria, enmarcado en el principio del interés superior que lleva a tomar la decisión que tienda a realizar de mejor forma sus derechos y orienta las acciones tendientes a su protección integral y el bienestar de sus familias, teniendo en cuenta las características heterogéneas de la población que integra a la comunidad educativa, las instituciones propiamente dichas y del territorio. El **concepto de alternancia** está referido a la prestación del servicio educativo mediante la conjugación de distintas variables y circunstancias presentes en la operación del mismo, de acuerdo con las posibilidades de la población, de la institución y del territorio.”

La fase de planeación y alistamiento : Contempla el conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo, tendientes a caracterizar y analizar las variables epidemiológicas, poblacionales, institucionales y territoriales involucradas en la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas, para mantener la continuidad del proceso formativo de las niñas, niños y jóvenes; avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de los establecimientos; y desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa., así como también la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

construcción aprobación y socialización de las medidas a adoptar por la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón

OBJETIVO

Proporcionar orientaciones preventivas a ser aplicadas para prevenir el contagio y la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en las sedes y durante la ejecución de las actividades escolares de la Institución Educativa

ALCANCE

La información contenida en el presente documento, aplicará para el personal docentes, directivo, administrativo, auxiliar de servicios padres de familia y estudiantes que asisten en las diferentes áreas de las sedes de la institución, incluye también el tratamiento de personal externo que se acerca a recibir servicios del establecimiento

GENERALIDADES DE COVID-19.

Descripción y características del virus SARS-CoV-2.:

El COVID-19 ha tenido un impacto en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad; el sector educativo en consecuencia ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo y de la misma forma trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social sean premisas fundamentales para la toma de decisiones en la organización de la prestación del servicio educativo.(documento MEN junio 2020)

La enfermedad del coronavirus 2019 (*COVID-19*) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos otros países alrededor del mundo. Dependiendo de la severidad de los impactos internacionales, las condiciones de los brotes— incluyendo los que están surgiendo a niveles pandémicos—pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de *COVID-19* se aplicarán las siguientes medidas de prevención en el establecimiento con la finalidad de mitigar el contagio del virus y en corresponsabilidad de cada uno de los actores en aplicar las medidas sanitarias establecidas para la preservación de su salud y el de su familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Forma de transmisión, síntomas, peligrosidad y características de la enfermedad COVID-19.
- Principios de desinfección, sanitización e higiene frente a microorganismos.
- Higiene de la información: ¿cómo protegerse de la información falsa y de los fake news?
- Acciones de las instituciones educativas con base en el comportamiento del COVID 19

GLOSARIO:

- Aislamiento social:** separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- Asintomático:** personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.
- Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.
- Comorbilidades:** conocida como morbilidad asociada es un término para describir 2 o mas trastornos o enfermedades que ocurren en la misma persona. Cantidad de personas que enferman en un lugar y un periodo de tiempo determinado en relación con el total de la población. a. Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardíacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune

- e. **Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.
- f. **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- g. **Cuarentena:** Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- h. **Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.
- i. **Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas pero no la eliminación de esporas bacterianas.

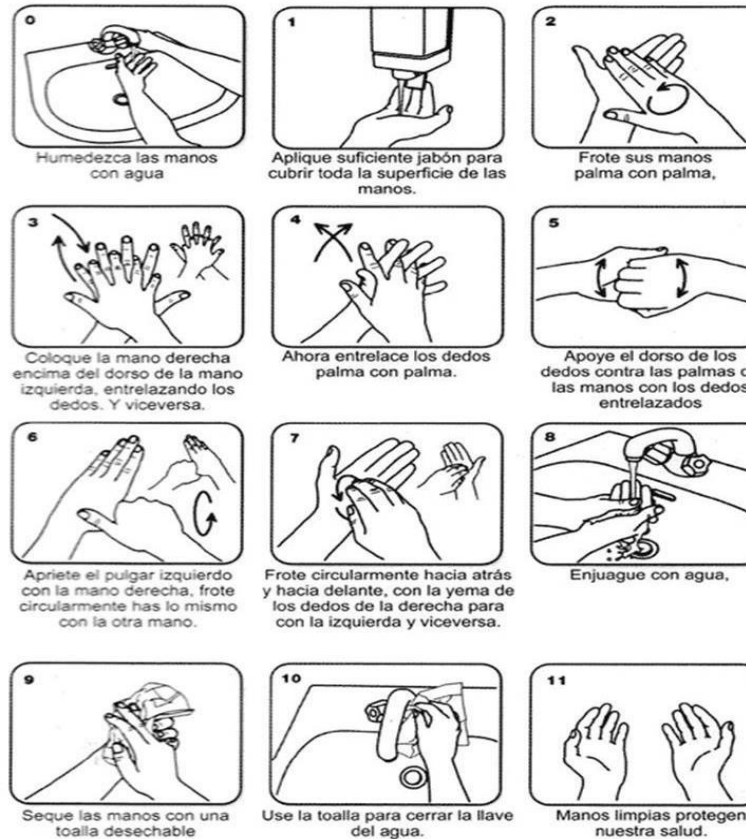


INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- j. Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.
- k. Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID- 19 se indica mantener 2 metros entre las personas en áreas abiertas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.
- l. Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19
- m. *Kit de bioseguridad de los estudiantes:*** *contiene una toalla de manos personal, un tapa bocas de repuesto, un gel antibacterial personal, un recipiente con alcohol de uso personal*
- n. Lavado de Manos:** se realiza con jabón y abarca las manos y muñecas por lo cual se hace necesario subir las mangas por encima del codo. Se realiza antes y después de tener contacto con elementos contaminantes, en cada cambio de clase, así como antes y después de funciones corporales como el uso del baño, limpiarse y sonarse la nariz. El secado se hará con toallas de uso personal.

**PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19**



- o. **Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.
- p. **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.
- q. **Tapaboca o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.
- r. **Acompañamiento a distancia:** orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en el que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.
- s. **Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

RESPONSABILIDADES:

RECTORÍA:

- Enviar el protocolo aprobado por el comité institucional de contingencia y el consejo directivo a las autoridades municipales y departamentales para ser aprobado por ellas.
- Implementar medidas de bioseguridad (alistar la institución)
- Socializar y difundir el protocolo aprobado
- Cumplir y hacer cumplir el protocolo aprobado
- Activar la ruta municipal cada que sea necesario.
- Concertar con la secretaria de Salud del municipio el monitoreo permanente a la apropiación y cumplimiento de las prácticas de cuidado y el seguimiento de los protocolos de bioseguridad
- Evaluar el conocimiento del protocolo, al talento humano
- Realizar pilotajes antes de iniciar la alternancia, así: Consejo Directivo, Consejo Académico, Talento humano, estudiantes
- Evaluar resultados del pilotaje y realizar ajustes
- Crear el Comité de seguimiento y acompañamiento a la operación del servicio presencial bajo el esquema de alternancia en condiciones de bioseguridad
- Evaluación de servicios complementarios y de proveedores en términos de condiciones de bioseguridad
- Diligenciar formato” registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”
- Si presenta fiebre o tos, abstenerse de asistir a la institución.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales.
- Incluir en el plan de compras los elementos necesarios para el cumplimiento de este protocolo

COORDINACIONES:

- Diligenciar formato “Manejo de autodiagnóstico”
- Si presenta fiebre o tos, informar a la rectoría y abstenerse de asistir a la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Conocer el protocolo institucional
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución.
- Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno familiar.
- Movilizar el compromiso de los estudiantes con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad adoptados por la institución durante la jornada escolar
- Realizar el reporte oportuno a la rectoría de aquellas personas que presenten síntomas de COVID-19.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio del COVID -19
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales
- Activar de manera inmediata el protocolo ante la información recibida por cualquiera de los docentes frente a las alteraciones de salud de un estudiante durante la clase.

DOCENTES:

- Diligenciar formato “Manejo de autodiagnóstico” enviado por SED
- Si presenta fiebre o tos, informar a la rectoría y abstenerse de asistir a la institución.
- Conocer el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional
- Diligenciar formato” registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”
- Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno familiar
- Velar porque los estudiantes y usuarios cumplan las normas de bioseguridad y protocolos
- Realizar el reporte oportuno a la rectoría de aquellas personas que presenten síntomas de COVID-19
- Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio del COVID -19
- Garantizar el aforo permitido en las aulas de clase.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Informar de manera inmediata al coordinador las novedades o alteraciones de salud que manifieste algún estudiante dentro de su clase.
- Informar de manera inmediata a la familia del estudiante las novedades o alteraciones de salud con las que este se retira del establecimiento, si es del caso.

ESTUDIANTES:

- Diligenciar formato "registro diario del estado de salud del personal" por medio de encuesta de síntomas respiratorios"
- Si presenta fiebre o tos, informar a la coordinación y abstenerse de asistir a la institución.
- Conocer el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución
- Puntualidad al ingreso y salida de la institución.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales.
- Informar de manera inmediata a su docente cualquier cambio de salud que presente durante su estancia en la institución.

PADRES DE FAMILIA:

- Firmar aceptación alternancia para sus hijos y/o acudidos
- Firmar desistimiento
- Conocer el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución.
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional
- Dotar de los elementos de bioseguridad a sus hijos y/o acudidos: mascarilla o tapabocas , alcohol y guantes si su uso es pertinente.
- Velar porque sus hijos cumplan con el protocolo institucional.
- Garantizar la puntualidad de sus hijos tanto para el ingreso como para la salida de la institución.
- Recoger puntualmente a sus hijos y/o acudidos de los grados de preescolar y primero y segundo.
- Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno del estudiante
- No enviar a sus hijos a la institución si presentan síntomas
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Presentarse de manera inmediata a la institución cuando sea requerido por alguna alteración de la salud de su hijo durante la asistencia a la institución.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- Diligenciar formato” registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”
- Si presenta fiebre o tos, informar a la rectoría y abstenerse de asistir a la institución
- Conocer el protocolo institucional
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional.
- -Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución.
- -Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno familiar
- Velar porque los estudiantes y usuarios cumplan las normas de bioseguridad y protocolos
- Realizar el reporte oportuno a la rectoría de aquellas personas que presenten síntomas de COVID-19.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES:

- Diligenciar formato” registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”
- Si presenta fiebre o tos, informar a la rectoría y abstenerse de asistir a la institución.
- Conocer el protocolo institucional
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional.
- Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno familiar
- Mantener en estado de limpieza y desinfección la institución.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales

PERSONAL DE VIGILANCIA PRIVADA:

- Diligenciar formato “Manejo de autodiagnóstico”
- Si presenta fiebre o tos, informar a la rectoría y abstenerse de asistir a la institución.
- Conocer el protocolo institucional
- Cumplir las normas de bioseguridad
- Garantizar que todas las personas que ingresen a la institución registren su temperatura.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Diligenciar formato” registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”
- Recibir el formato” registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios “a quien ingrese a la institución
- Llevar el control de ingreso a la institución.
- Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno familiar.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales

Las funciones son de obligatorio cumplimiento so pena de la respectiva sanción

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

La medida aplica para la comunidad educativa, que incluye:

- Niñas, niños y adolescentes a partir de los 4 años de vida.
- Familias: padres, madres, cuidadores, hermanos y demás miembros.
- Talento humano: personal directivo, maestras, maestros, madres, padres, acudientes y demás personal administrativo y de apoyo (entre 18 y 59 años).
- Personal externo: personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos (18 a 59 años).

Criterios de excepción de la medida Esta medida no contempla a las siguientes personas:

- Niñas y niños menores de 4 años
- Adultos mayores de 60 años
- Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación.
- Personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros)
- Personas que tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda (ira) y covid-19.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

h. Personas que conviven con mayores de 70 años

CONDICIONES ASOCIADAS A LA EXCEPCIÓN DE LA MEDIDA:

Comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave y condiciones de discapacidad:

- a. Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neuropatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros⁷.
- b. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardíacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune).
- c. Las mujeres en periodo de gestación, deberán tener en cuenta las recomendaciones dadas por el médico tratante o las planteadas dentro de criterios de excepción por comorbilidad.

GENERACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES ANTES DEL INICIO DE CLASES

- Planificación: Adecuación de espacios ¿capacidad de cada aula de clase? Distanciamiento social, señalización en el suelo que indique la distancia física, demarcar zonas para realizar desinfección, así como la zona de aislamiento, para aquellos usuarios que presenten síntomas al ingreso a la institución o durante la jornada y protocolos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Demarcación de pasillos de circulación en una sola dirección, evitando que los integrantes de la institución se encuentren cara a cara disminuyendo riesgo de contagio
- Demarcación puerta de ingreso y puerta de salida
- Escalonar los tiempos de ingreso y salida de los estudiantes
- Demarcar y asegurar la distancia de dos metros en los alrededores de la institución: calle 11, carrera 8 y avenida siete de Agosto (concertar con el municipio)
- Acciones previas para la recepción de personas en la Institución Educativa
- Modalidad de retorno a las actividades
- Alternancia con la modalidad virtual
- Capacitación a los componentes de la Brigada de Recepción
- Acciones de comunicación con los padres de familia en las instituciones escolares
- Ejercicios de verificación del cumplimiento de tareas asignadas a los responsables de la Brigada de Recepción Pilotajes

ACCIONES QUE DEBEN TOMAR LOS COMPONENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PREVIO AL INGRESO A PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Al salir de casa es responsabilidad del padre de familia /o acudiente verificar que su hijo/acudido cumpla lo siguiente: Lavarse las manos antes de salir de casa, portar el tapabocas, el alcohol, mantener las medidas de distanciamiento físico durante el trayecto, el desplazamiento se debe realizar directo de la casa a la institución y viceversa, evitar el consumo de alimentos durante el recorrido, portar el formato de autodiagnóstico diligenciado
- El padre de familia debe verificar que su hijo porte el kit de bioseguridad y los mínimos elementos de uso escolar: limitar el uso de morrales, bolsos grandes y elementos innecesarios.
- Tanto el Transporte a la Institución Educativa como el traslado a la misma es responsabilidad del padre de familia y /o acudiente.
- Es responsabilidad del padre de familia verificar que el medio de transporte de su hijo (moto, bicicleta, transporte escolar, transporte público) cumpla con las medidas de desinfección requeridas.
- El adulto que acompañe un niño debe estar entre los 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Manejo de los contratistas de transporte a la Institución: Cumplimiento normas de bioseguridad direccionadas por la nación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

ACCIONES EN EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Las puertas de ingreso y salida deben permanecer abiertas, así como la de las aulas de clase para disminuir el contacto con superficies

1. Acciones y protocolos en control de ingreso:
 - Lavado de manos antes de ingresar
 - Control de asistencia: para ingresar se debe entregar formato de autocuidado diligenciado, tomar temperatura, registrarla en el formato de autocuidado y entregar éste para autorizar su ingreso, en caso de un eventual brote, las autoridades de salud pueden contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el período correspondiente, por lo tanto, se autoriza el manejo de datos para este caso
 - Toma de temperatura a todas las personas que se les autorice ingreso a la institución; en caso de encontrar a alguien con temperatura mayor a 37.5°C, que no pueda volver inmediatamente a casa, pasarlo a la zona de aislamiento y activar ruta municipal.
 - Distanciamiento social: durante el ingreso y la salida, se debe mantener el distanciamiento de 2 metros
 - Desinfección de elementos para ingreso
 - Limpieza o desinfección de zapatos o pies en el tapete respectivo
 - Escalonar los tiempos de ingreso y salidas del personal

2. Protocolos de limpieza y desinfección, tareas de personal de limpieza:
 - Asegurar una adecuada disposición de la basura, así como su retiro
 - Garantizar la limpieza de los baños y que en lo posible sean separados para mujer y hombre
 - Disponer de desinfectantes para manos en inodoros,
 - Generar con los estudiantes acuerdos para la limpieza, higiene y cuidado de la salud propia y de los otros.
 - Realizar acciones de articulación con el sector salud para la identificación de buenas prácticas de cuidado y bienestar en la institución.

3. Desinfección periódica de la planta física por parte de entidades externas expertas en ello. Proceso quincenal, responsabilidad del Municipio.

4. Desinfección de los espacios y elementos de trabajo, realizada por el personal de servicios generales de la institución cada que se desocupa un espacio, antes de ser ocupado nuevamente.

5. Asegurar las medidas de bioseguridad:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Promover los comportamientos regulares de lavado de manos e higiene (al menos 20 segundos).
 - Asegurar la disponibilidad de jabón
 - Disponer de desinfectantes para manos en aulas, pasillos y cerca de las salidas.
6. El uso de tapabocas o también se pueden usar pañoletas, mascarillas o elementos de tela que permitan cubrir nariz y boca (las pañoletas, tapabocas y elementos de tela deben ser cambiados y lavados diariamente) es indispensable llevarlo puesto al ingreso, responsabilidad del padre de familia) y durante la circulación en los establecimientos educativos. (responsabilidad personal), así como también portar alcohol, gel y toalla personal.
7. Las personas se deben dirigir a los lugares donde van a desarrollar la actividad, sin detenerse en corredores o en otros lugares

ACCIONES PARA LA PRIMERA SEMANA DE CLASES

- Capacitación In situ de las medidas adoptadas para la bioseguridad institucional
- Capacitación para circulación dentro de las instalaciones de la Institución Educativa
- Capacitación para comunicación interpersonal
- Capacitación áreas de interacción
- Capacitación para situaciones de emergencia (responsabilidad del comité de contingencia)

HORARIOS DE CLASE Y JORNADA LABORAL DE LOS DOCENTES

La combinación de estrategias puede contemplar diferentes opciones: alternancia del trabajo educativo que han apoyado las familias en casa con el acompañamiento de los maestros, complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos; alternancia de la asistencia a la institución educativa por parte de grupos específicamente organizados o priorizados; alternancia del uso de espacios en la institución educativa o de la comunidad; alternancia entre la medida de retorno progresivo y la medida de permanecer exclusivamente en el trabajo académico en casa, y otras variantes que puedan darse en el contexto de cada institución y territorio (Documento MEN ,junio 2020)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON
RIOSUCIO CALDAS**

**PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19**

CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES

SEDE CENTRAL			
	AULAS	CAPACIDAD	
		ESTUDIANTES	DOCENTE
	1	6	1
	2	6	1
	3	9	1
	4	9	1
	5	9	1
	6	9	1
	7	9	1
	8	9	1
	9	9	1
	10	9	1
	11	9	1
	12	6	1
	13	9	1
	14	9	1
	15	NO APTA (no tiene ventilación)	
TOTAL	14 aulas	117 estudiantes	14 docentes

SEDE MARIA AUXILIADORA			
	AULAS	CAPACIDAD	
		ESTUDIANTES	DOCENTE
	1	6	1
	2	NO APTA Se utiliza como zona de salida	
	3	12	1
	4	8	1
	5	9	1
	6	9	1
	7	8	1
	8	8	1
	9	6	1
TOTAL	8 aulas	66 estudiantes	8 docentes

ALTERNATIVAS E IDEAS PARA EL RETORNO DE LOS ESTUDIANTES: (será el Consejo Académico quien defina las alternativas y el Consejo Directivo quien las apruebe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- 5 grupos en cada sede: una sede con 5 grupos del PFC, otra con los 5 grupos de 10º y 11º, esto depende de la cantidad de estudiantes por aula conservando los 2 metros reglamentarios de distancia.
- Pueden ser clases por campo, se desarrolla estructuración la guía y se explican las dudas o nivelaciones
- La organización del PFC debe ser por semestres
- Se inicia con los estudiantes que han recibido fotocopias y memorias.
- Organización de los profesores por aulas.
- Se haría en profundizaciones ya que hay asignaturas que requieren mayor énfasis
- Pedagogía el uso de los teléfonos celulares
- Máximo de permanencia en la institución, por grupo de estudiantes 2 horas.
- Se iniciará la presencialidad con un pilotaje con los grupos mayores: PFC y la media, se irá extendiendo gradualmente hasta llegar a preescolar
- Los tiempos de asistencia a la institución educativa durante la transición progresiva, son para el reencuentro con la vida escolar, para identificar aspectos que requieran apoyos particulares, retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes; la contextualización de aprendizajes, atender inquietudes y no para saturarlos con nuevos contenidos y guías de trabajo sino para orientar y complementar el trabajo académico en casa direccionado por las guías pedagógicas diseñadas por los maestros.
- Continuar con trabajo en casa para la clase de educación física, sin alternancia en el aula, por la imposibilidad de garantizar distanciamiento social (La evidencia indica que para realizar actividad física grupal se requiere un distanciamiento de 5 a 10 metros (Documento MEN) y el uso del tapabocas
- Jornada laboral de docentes: lo propone Consejo Académico y aprueba Consejo Directivo
- Estrategia pedagógica: lo propone Consejo Académico y aprueba Consejo Directivo

ACCIONES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL AULA EDUCATIVAS

1. Responsabilidad de docentes:
Generar con los estudiantes acuerdos para la limpieza, higiene y cuidado de la salud propia y de los otros.
2. Acciones que promuevan la salud mental de los estudiantes y docentes
 - Acciones de promoción de la salud mental y el autocuidado en entornos protectores que prevengan reacciones emocionales negativas generadas por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

la pandemia y cumplimiento del protocolo y que generen mayor riesgo de problemas, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo el consumo de alcohol) y desenlaces no deseado (conductas suicidas) Actas Comité De Convivencia

- Acciones de prevención de violencias de género con énfasis en abuso y violencia sexual. Actas Comité De Inclusión
- Acciones de prevención de frente a la discriminación, el racismo y el estigma de cualquier tipo. – Apoyar en temas de sexualidad (conocimiento y exploración del cuerpo y prevención conductas sexuales de riesgo). Comité De Convivencia – Apoyar prevención del reclutamiento. Comité De Inclusión
- Acciones de acogida y recibimiento a toda la comunidad educativa como parte de la calidez y apoyo psico- emocional establecido

MEDIDAS DE PREVENCION PARA CORONAVIRUS

1. Elementos de protección personal: ARL para quienes la tienen Kit personal: tapabocas, gel desinfectante, alcohol, toalla de manos, responsabilidad SED y personal.
2. Mantenimiento de los elementos de protección personal: responsabilidad personal
3. Limpieza y desinfección de los elementos de protección personal y dotación: Responsabilidad personal
4. Aseo: Responsabilidad personal
5. Limpieza de la institución: Personal de servicios generales
6. Desinfección de la institución: Personal de servicios generales y Municipio e institución
7. Autoevaluación condiciones de salud personal: Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición. Cada persona debe autoevaluarse el estado de salud y reportar a la rectoría (en el caso de los coordinadores, docentes, personal de servicios y administrativos) y al director de grupo o coordinador (en caso de estudiantes) si registra alguno de los siguientes síntomas:
 - Fiebre
 - Tos
 - Dificultad respiratoria y/o entrecortada
 - Somnolencia o dificultad para despertar
 - Ataques o convulsiones
 - Decaimiento o deterioro general
 - Secreción nasal
 - Dolor de garganta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

NO DEBE PRESENTARSE A LA INSTITUCIÓN, SI USTED SE PRESENTE CON ESTOS SÍNTOMAS CORRE EL RIESGO DE CONTAGIARNOS Y PUEDE SER DEMANDADO. POR USTED Y POR LOS OTROS QUÉDESE EN CASA.

MONITOREO AL ESTADO DE SALUD PERSONA

El vigilante /a (sede central) personal de servicios generales (sede María Auxiliadora) se encargan del monitoreo al personal en general al ingreso de sus labores. El vigilante de la sede central se encarga de la toma de temperatura de la toma de temperatura de los proveedores o demás personas que requieran algún servicio de la institución.

- Se lleva el siguiente registro: Toma de la temperatura (temperatura normal de un adulto 36,0 – 37,0)
- Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.
- En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 37.5 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.
- La persona que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla (o es positiva de contagio de COVID-19), es reportada a la rectoría, y de forma inmediata se aísla a la zona de aislamiento temporal (aula enseguida del restaurante (maría Auxiliadora y capilla sede central) para preservar el cuidado de su salud, mientras se realiza la comunicación a la EPS y/o secretaria de salud del municipio para la orientación del traslado según corresponda
- Diariamente quien ingrese debe entregar diligenciada el formato: “registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”, donde se recolecta la siguiente información de quien ingresa:
 - Nombre completo
 - Cedula o documento de identidad
 - Cargo
 - Dirección
 - Teléfono
 - EPS
 - ARL
 - RH
 - Temperatura
 - Síntomas
 - Antecedentes patológicos de importancia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Ha tenido contacto con personas diagnosticadas con el COVID-19
- Datos de la persona a quien avisar en caso de emergencia y teléfono
- Fecha de diligenciamiento:
- Firma:
- Autorizo a la utilización de mis datos para prevención del COVID-19

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LA SEDE.

Se dispone de antibacterial en el ingreso de la sede y espera que el personal al ingreso se desinfecte las manos

Se dispone de solución desinfectante al ingreso de la sede para que cada cual antes de ingresar desinfecte sus objetos personales útiles escolares por unidad, correa, billeteras, celulares. No se permite ingreso maletines, auriculares, ni alimentos etc.

En las sedes se dispone de solución desinfectante para que el personal desinfecte sus elementos de protección personal y herramientas de trabajo antes de iniciar labores, durante y al finalizar.

Al ingreso del personal se supervisa que se respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto físico y evitar aglomeración de personas, el máximo en un mismo espacio lo define el estudio del mismo.

La verificación del ingreso del personal a la sede se realiza por medio de verificación de listado de personas autorizadas para la alternancia.

CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA

Se hacen tomas de temperatura aleatoria por grupos, por parte de los encargados designados.

Se supervisa el cumplimiento del distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre a las personas en los desplazamientos por áreas comunes y durante la ejecución de actividades.

MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LA SEDE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

Cada persona debe lavar sus manos con agua y jabón al menos durante 20 a 40 segundos. Toma de temperatura.

Cada persona debe hacer entrega de los equipos y elementos usados (libros y demás) en uso durante la jornada, desinfectados al área encargada

Se hace desinfección de los elementos de protección personal en uso durante la jornada de trabajo por parte de cada persona.

USO DE ESPACIOS COMUNES

Se supervisa por parte del comité de seguimiento que el personal cumpla con la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto directo.

En los pasillos y/o áreas comunes los personales a la circular siempre deben respetar una distancia de 2 metros entre sus compañeros, evitar el contacto directo.

Persona que no respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas y omita el uso de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) será objeto de proceso disciplinario (Autorización de consejo directivo).

En las áreas donde se ubican los sistemas para el lavado de manos y en cada aula de clase se dispone de gel antibacterial para la desinfección de las manos de forma continua.

Al ingreso y en cada aula de clase se suministra solución desinfectante para la desinfección de objetos personales

Al ingreso de la sede el personal debe conservar una distancia de 2 metros entre personales.

Durante la permanencia en la institución se debe evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos, No se recomienda el uso de guantes, excepto para quienes realizan labores de limpieza y desinfección. Mantener un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos, es esencial para prevenir el contagio, así como informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las cestas de basura.

DISTANCIA - PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y SALA DE PROFESORES

Cada puesto de trabajo de las oficinas administrativas y operativas se ubicará a una



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

distancia mínima de 2 metros para evitar el contacto directo con otras personas y se protegerán con láminas protectoras

INGESTA DE ALIMENTOS

Dentro de la sede no se autoriza ni preparación ni suministro de alimentos como café, aromática, agua, al personal en general.

El PAE se seguirá suministrando en la modalidad actual: Entrega de Kit

No se autoriza la ingesta de alimentos para estudiantes

Los directivos docentes, docentes, personal administrativo y auxiliar de servicio que deben permanecer más de dos horas en la institución deberán portar los alimentos que requieran consumir.

Durante el consumo de alimentos, por parte del talento humano de la institución:

- Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
- Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
- Después de comer: – Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos del mismo
- Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón
- El personal de la institución debe tener sus utensilios como vasos, cucharas, platos o portas de uso personal individual.
- Cada persona es responsable de la limpieza y desinfección de sus utensilios (cubiertos) utilizados para ingerir sus alimentos, estos son de uso individual.
- Se debe evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

HIGIENE DE LOS OBJETOS

Al ingreso y en cada piso de la sede se dispone de solución desinfectante para que el personal realice desinfección de sus objetos personales como: celulares, lapiceros, computadores, mouse, teclados, etc. y elementos de protección personal

Es responsabilidad de cada persona, realizar desinfección de sus elementos de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

En cada sistema de lavado de manos al interior de la sede se garantiza que cuenten con agua potable, jabón líquido, toallas desechables y solución desinfectante a disposición del personal durante la jornada laboral.

El personal de oficios generales realizará jornadas de limpieza diaria a las diferentes áreas administrativas de la sede como; oficinas, salas de reunión, mesas, escritorios, perillas, puertas, unidades sanitarias fijas y portátiles, aulas de clases y demás espacios, con agua, jabón y solución desinfectante (amonio cuaternario).

HIGIENE PARA EL PERSONAL DE OFICIOS GENERALES O QUE REALICE JORNADAS DE DESINFECCION

El personal de oficios generales y/o personal encargado de las jornadas de desinfección deberá realizar uso constante de los elementos de protección personal para la protección visual, respiratoria y de manos., los cuales son suministrados por la institución: Careta, tapabocas, guantes, traje de bioseguridad, los cuales serán de uso obligatorio durante su permanencia en la institución.

Se recomienda al personal de limpieza, utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS

Cada persona debe limpiar y desinfectar sus manos antes del uso y después del uso de las unidades sanitarias con agua, jabón líquido.

En las unidades sanitarias se ubica caneca con pedal para depositar los residuos de riesgo biológico generados

Antes del término de la jornada, se hará limpieza y desinfección de las unidades sanitarias (baños) con agua, jabón y solución desinfectante (amonio cuaternario).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

El personal debe regular el uso de las unidades sanitarias para evitar aglomeraciones.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS O LIBROS PRESTADOS

El responsable de la entrega de los equipos y/o libros, deberá entregarlas limpias y desinfectadas, utilizando agua, jabón y solución desinfectante.

Cada persona que solicite estos elementos para el uso en el desarrollo de sus labores las debe devolver desinfectadas utilizando solución desinfectante.

Los préstamos se asignan a una persona; en caso de que se solicite rotación entre varias personas, estos deben garantizar la desinfección de esta, con las soluciones desinfectantes suministradas en la sede.

TRASLADOS Y DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL ENTRE SEDES

El personal administrativo, docente del establecimiento, al momento de desplazarse por motivos de su actividad laboral hacia la otra sede, debe acoger las siguientes medidas:

- Hacer uso de mascarilla
- Evitar tocar pasamanos o partes del transporte o vehículo (si hace uso de este medio)
- Mantener siempre la distancia mínima de dos metros entre personas
- Al llegar a la sede de trabajo lavarse las manos de inmediato Aplicarse anti bacterial o alcohol glicerina do al 70%
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano durante el trayecto de desplazamiento.

GESTIÓN DE RECEPCIÓN DE PEDIDOS

NORMAS PREVIAS A LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS E INSUMOS:

La tesorería informa a sus proveedores que la recepción de insumos y material se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.

En la sede se condiciona lugar de descargue de materia cumpliendo las siguientes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

condiciones:

Verificación del uso de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) por parte de los proveedores, como; gafas de seguridad, mascarilla, guantes.

Se proporciona solución desinfectante a los proveedores para desinfectar objetos personales, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

Se aplica solución desinfectante al ingreso en la zona utilizando atomizador

Se revisan los insumos, materiales, equipos, herramientas (según aplique) a descargar y se desinfectan en la zona de descargue antes de ser almacenados. (PRIMER SALÓN)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: CORRESPONDENCIA

Al recibir cualquier documento se realiza a través de la ventana de la portería

Al momento de sostener el documento se le aplica solución desinfectante en atomizador.

Se deja sobre en zona de recepción por un promedio de 15 minutos después de recibirlo.

Después de haber pasado los 15 minutos de la recepción del documento, se puede hacer revisión del mismo.

El personal de oficios generales realiza mínimo dos (2) veces al día aplicación desinfectante al área de la ventana

El mensajero al llegar a la oficina principal debe desinfectar sobres, documentos, debe lavar sus manos de forma inmediata. Después de realizar la desinfección se hace la entrega del documento al área correspondiente

Salón 1 celador, permanecer la correspondencia mínimo 12 horas en el salón, antes de hacer la entrega)

DISPOSICION DE LOS RESIDUOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

Los elementos de protección personal y/o de bioseguridad utilizados en la generación de secreciones o exposición de saliva como:

Mascarillas, guantes, toallas desechables se dispondrán en caneca de palanca de color rojo para la separación de estos residuos y su disposición final.

El personal que se encarga de la recolección de los residuos deberá estar dotados de sus elementos de protección personal (EPP); mascarilla, gafas de seguridad, guantes, y al finalizar la recolección lavarse las manos y desinfectarse manos y EPP.

Se garantiza la recolección diaria de residuos ordinarios y la disposición final de los mismos. (Gestión con el municipio)

CHARLAS DE SEGURIDAD – CAPACITACIONES

Las charlas de seguridad programadas se emitirán y serán divulgadas conservando la distancia mínima entre personas mínima de dos metros.

La capacitación y formación del personal se realizará respetando la distancia mínima de dos metros entre los puestos asignados.

La información de las medidas de prevención se publica en las carteleras ubicadas en la sede y en los medios de comunicación institucional también serán socializadas en las charlas de seguridad y correos electrónico.

Las charlas de seguridad realizadas donde supere el número máximo de 10 personas serán al aire libre y respetando la distancia mínima de dos (2) metros entre personas.

REUNIONES – VISITA A SEDE

Las visitas a la sede de la institución serán totalmente restringidas, si se requiere atender una visita por fuerza mayor se destina una la sala asignada para la atención de estas personas, en donde se tengan elementos de desinfección como antibacterial y solución desinfectante. Visitas a la RECTORIA programarlas cuando no hay personal de estudiantes en la institución y al aire libre, en caso de requerirse durante la jornada se realizará en otro lugar.

Se recomienda posibilitar que las reuniones sean aplazadas o se utilicen los medios virtuales para atenderlas, no se permiten aglomeraciones o que las personas reunidas superen el número de capacidad del espacio utilizado, los puestos de las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

personas en una reunión deben quedar ubicados mínimos a dos metros uno de otro

En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros a las aulas, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas, si el personal ingresa se aplicaran las siguientes medidas a visitantes:

- Antes de ingresar al aula de clase o área, se realiza monitoreo medición de temperatura y aplicación de encuestas de síntomas
- En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permite el ingreso,
- Verificar que contengan sus Elementos de Protección Personal, y estos sean desinfectados al ingreso.
- Verificar la limpieza y desinfección de manos
- Divulgar el presente protocolo de bioseguridad.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- Divulgar la distancia mínima de dos (2) metros entre personas durante la estancia, la cual se debe conservar.

VENTILACION DE LOS LUGARES

Se mantendrán las áreas de trabajo aireadas y ventiladas sea por medio natural o artificial, si se detecta concentración de calor y/o olores es responsabilidad de las personas expuestas o de la persona que lo detecte informar a la coordinación o rectoría.

MEDIDAS DE PREVENCION EN LAS AREAS DE PORTERIA

En la sede se cuenta con área de portería se aplican las siguientes recomendaciones:

Se debe conservar siempre la distancia mínima de dos (2) metros entre las personas que atiende al ingreso de la sede.

El personal de portería siempre debe hacer uso de sus ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) desinfectarlos y verificar que el personal que ingresa también lo haga.

El personal de portería debe garantizar la limpieza y desinfección de sus manos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

antes de ingresar, durante y al finalizar labores

Debe aplicar solución desinfectante a sus objetos personales o asignado como tonfa o celulares corporativos.

Socializar protocolo de bioseguridad al personal de portería para que puedan brindar las orientaciones de distanciamiento social mínimo de 2 metros en fila de ingreso.

ESTRATEGIA DE RETORNO GRADUAL:

Estudiantes: prueba pilotaje, inician los estudiantes de los grados superiores y gradualmente se amplía el rango hasta llegar a los más pequeños.

Docentes: Relación del número de docentes que pueden retomar las clases en interacción presencial con los niños, niñas y jóvenes sin restricción de edad o situación de salud. De los 4 directivos 1 mayor de 60 años, De los 50 docentes 11 presentan comorbilidades y 1 mayor de 60 años; de los 2 administrativos 1 con comorbilidades; de los 3 de servicios generales 0, lo que da un total de 4 directivos, 48 docentes, 1 administrativo y 3 de servicios generales. Quienes pueden retomar las clases

Definición de horarios: Consejo Académico según estrategia pedagógica.

Docentes mayores de 60 años o con morbilidades: grabación de clases

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LAS PERSONAS AFUERA DEL ESTABLECIMIENTO.

1. AL SALIR DE LA VIVIENDA responsabilidad padres de familia

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón. Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.

Bañarse con abundante agua y jabón.

Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar y no enviarlos a la institución hasta que no desaparezcan los síntomas en el núcleo familiar

3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO EN SU VIVIENDA

Si directivos, docentes personal de servicios, administrativos o estudiantes conviven con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

Utilizar mascarilla desechable en su vivienda, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

Aumentar la ventilación de la vivienda.

Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos, desinfección de manos e higiene respiratoria

Antes del ingreso del personal se le realizara monitoreo del estado de salud, con la toma de temperatura y revisión de síntomas

Al interior de la sede la persona debe hacer uso continuo de sus ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) y conservar la distancia mínima de dos (2) metros de distancia entre compañeros

ZONA DE AISLAMIENTO TEMPORAL AL INTERIOR DE LA SEDE

Se adecua área de cuidado de salud para aislar los posibles casos sospechosos de contagio del virus (COVID-19), hasta que son trasladados a su vivienda o EPS, según directrices de las entidades sanitarias. (Aula contigua restaurante y capilla)

Estos lugares cuentan con las siguientes especificaciones:

- Solución desinfectante al ingreso, para los objetos, Elementos De Protección Personal (EPP), etc.
- Suministro de gel antibacterial para la desinfección de las manos
- Suministro de agua, jabón líquido para la higiene de las manos
- Caneca roja de palanca para la disposición de los residuos generados
- Suministro de Elementos de Protección personal, mascarilla desechable, gafas de seguridad, uso de guantes
- Lugar con ventanas aireado, con el acceso restringido, solo personal autorizado.
- El vehículo utilizado para el traslado de un posible caso de contagio se le realizara limpieza y desinfección con agua, jabón y solución desinfectantes antes y después de transportar a la persona, durante el transporte el conductor debe trasladar a la persona en el asiento de atrás y verificar el uso de sus Elementos De Protección Personal (EPP).

MEDIDAS DE MITIGACIÓN / CRISIS

En caso de presentarse múltiples casos sospechosos o confirmado en la institución o cambios en la curva epidemiológica del municipio se tomarán las siguientes medidas:

- Trabajo en casa sin alternancia

COMITÉ DE SEGUIMIENTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

Función del comité de bioseguridad o contingencia institucional

INDICADORES DE SALUD PARA SEGUIMIENTO:

Incidencia de signos y síntomas de gripa

(# de casos de personas con signos y síntomas de gripa / Total de trabajadores).

(Signos o síntomas de gripa: fiebre, tos, secreción nasal, dolor en garganta, malestar general, estornudadera, dificultad respiratoria).

Incidencia de infección por COVID 19

(# de casos de personas con infección por COVID 19 confirmada / Total de trabajadores).

CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES POBLACIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A EDAD Y COMORBILIDADES.

El proceso de caracterización de la población de la comunidad educativa se realizará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- a. Directivos docentes, docentes, auxiliares de apoyo, personal administrativo y de servicios generales: edad, comorbilidades, cargo, y en el caso de los maestros número, perfiles y carga académica asociados a la prestación del servicio educativo.
- b. Población estudiantil: edad, comorbilidades, condiciones de diversidad, esquema de vacunación, nivel educativo, distancia entre el hogar y la institución educativa, posición de las familias frente a la posibilidad de iniciar con el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, así como situaciones de rezago en el aprendizaje de los estudiantes, por imposibilidad de participar en el trabajo educativo en casa o por dificultades para apropiarse de prácticas de autoestudio con acompañamiento de la familia, cuidadores mayores de 60 años
- c. Para los estudiantes con discapacidad se requiere del análisis conjunto de las secretarías de Educación, las instituciones educativas y las familias, para establecer las particularidades de la discapacidad, las características de cada uno de los niños, niñas y jóvenes, los procesos de movilidad, sus condiciones de salud y las de su familia, entre otras. Esto permitirá tomar la decisión conjunta de la opción más adecuada, en la propuesta del trabajo académico en casa o el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

bajo el esquema de alternancia. En todo caso, cualquier decisión será concertada y contará con el consentimiento de la familia, para continuar avanzando en el proceso pedagógico, el desarrollo y el aprendizaje.

En todo caso, se debe establecer si en los hogares tanto de estudiantes como de directivos docentes, docentes y personal administrativo hay personas que presentan alguna comorbilidad de riesgo. Asimismo, se deben caracterizar los proveedores de servicios de la institución educativa (aseo, vigilancia, alimentación, transporte, mantenimiento, obras, entre otros).

CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA:

Condiciones sanitarias y de higiene de instalaciones educativas

- Sanitario estudiantes: Sede María Auxiliadora: 2 orinales, 2 lavamanos y 6 sanitarios para estudiantes y una unidad sanitaria para docentes y directivos.
- Sede Central: 1 sanitario para estudiantes hombres, 3 orinales, 1 sanitario para estudiantes mujeres 2 sanitarios docentes y directivos, Cada uno debe contar con su dotación: desinfectante, alcohol, papel higiénico, toallas de papel.

IDENTIFICACIÓN DE REPARACIONES REQUERIDAS Y DE NECESIDADES DE ADAPTACIONES LOCATIVAS QUE GARANTICEN, ENTRE OTRAS, LAVADO DE MANOS MÍNIMO CADA 3 HORAS Y EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO DE DOS METROS ENTRE LAS PERSONAS.

- Lavamanos: uno en cada esquina del patio, y en cada esquina de la sede principal: 3 en el patio y 1 a la entrada sede María Auxiliadora
- Dotación: jabón líquido, gel, toallas de mano desechables, papel higiénico, desinfectante
- Valoración de espacios – Entrada Puerta principal ambas sedes: – Dotación para realizar limpieza y desinfección de calzado al ingreso a las instalaciones, termómetro, cuaderno y lapicero registro asistencia, señalización
- Salida- Primer salón (ambas sedes)
- Recepción de documentos: Primer salón sede central: señalización mesa para dejar los documentos
- Oficinas: Rectoría
- Coordinaciones
- Protección pupitre: Tesorería, coordinación secretaria y rectoría
- Aulas: capacidad por aulas respetando distanciamiento, señalización respectiva
- Protección del docente: gafas, máscaras dotación SED



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Dotación: Kit: desinfectante, alcohol. Responsabilidad SED para los docentes y para los estudiantes padres de familia y/o acudientes y la institución.
- Sala de maestros capacidad de acuerdo espacio (sede central), lavamanos, desinfectante, alcohol, jabón líquido
- -Pasillos:
- Señalización que indique la forma de desplazamiento, señalización en el suelo que indique la distancia física, desinfectante
- -Zona de aislamiento: Capilla sede central, salón del restaurante (sede María Auxiliadora), desinfección diaria responsable municipio e institución
- Identificar la existencia de: – Condiciones de aireación natural
- Recipientes de basura con tapa para el manejo de residuos.
- Protocolos para el manejo de residuos.
- Horarios de limpieza y desinfección de la planta física:
- Caracterización del entorno de la Institución:
 - Rutas de acceso peatonal y vehicular. (Concertar con municipio)
 - Señalización. – Espacio público disponible para organizar el ingreso y salida con las condiciones de distanciamiento físico de 1 a 2 metros para poder realizar las labores de higiene de manos, desinfección de calzado y toma de temperatura. (Concertar con municipio)
 - Manejo de residuos, necesidades de limpieza y desinfección. (Concertar con municipio)

Se complementa este protocolo con acciones de articulación con el Comité de Alternancia Municipal para la identificación de buenas prácticas de cuidado y bienestar en las instituciones escolares seguimiento al cumplimiento del protocolo, entre otros

SERVICIOS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTAR PROTOCOLO Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD REQUERIDOS: (SE DEBE CALCULAR LA CANTIDAD DE USO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

Servicios:

- Personal para controlar ingreso y salida de la institución, realizar aseo en la sede María Auxiliadora.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Servicio de internet para las dos sedes

Materiales:

- desinfectante amonio cuaternario tanto para tapetes como para la desinfección de las sedes.
- gel Antibacterial
- jabón antibacterial
- tapabocas
- mascarillas o tapabocas
- gafas de seguridad
- Canecas rojas de palanca
- fotocopias
- Cuaderno "Registro de asistencia, lapiceros
- Instalación de lavamanos al exterior y al interior de la institución
- Desinfección permanente de la institución por personal capacitado
- Papel Higiénico
- Toallas de mano desechables
- guantes
- alcohol
- Aspersores o en spray
- Traje de bioseguridad para el personal de servicios varios.